

Observaciones

local) y PAC (política agrícola común)

Proporción de los ingresos no financieros de las administraciones públicas autonómicas y locales provenientes de impuestos

17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los palses en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra indole 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible 18. Proporción de los ingresos no financieros de las administraciones públicas autonómicas y locales provenientes de impuestos (capítulos de ingresos 1 de la clasificación económica empleada en las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas y entidades locales) 19. PINF impuestos = 1 c.CAA.Impuestos directos + 1 c.CAA.Impuestos indirectos + 1 c.CAA.Impuest		
Definicion Triportain Commission Proportion Triportain Commission Proportion Triportain Commission Proportion Pro	Indicador Naciones Unidas	17.1.2. Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos
Proporción de los ingresos no financieros de las administraciones públicas autonómicas y locales provenientes de impuestos (capítulos de ingresos 1 2 de la clasificación económica empleada en las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas y entidades locales) PINF: Impuestos = \frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}{1}\frac{1}\frac{1}{1}\frac{1}\frac{1}{1}\frac{1}\frac{1}{1}\frac{1}\frac{1}{1}\frac{1}\frac{1}{1}\frac{1}\frac{1}\frac{1}1	Meta	
PINF impuestos PINF impuestos	Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
PINF impuestos PINF impuestos		
donde: I_{CAAImpuestos directos} Ingresos provenientes de impuestos directos (derechos reconocidos netos) en la liquidación de presupuestos consolidados de la comunidad autónoma (capítulo de ingresos 1 de la clasificación económica) en el año t	Definición	Proporción de los ingresos no financieros de las administraciones públicas autonómicas y locales provenientes de impuestos (capítulos de ingresos 1 y 2 de la clasificación económica empleada en las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas y entidades locales)
Liquidación de los presupuestos de las comunidades autónomas, Ministerio de Hacienda	Fórmula teórica	I ^L _{CCAA,impuestos} ingresos provenientes de impuestos directos (derechos reconocidos netos) en la liquidación de presupuestos consolidados de la comunidad autónoma (capítulo de ingresos 1 de la clasificación económica) en el año t I ^L _{CCAA,impuestos} ingresos provenientes de impuestos indirectos (derechos reconocidos netos) en la liquidación de presupuestos consolidados de la comunidad autónoma (capítulo de ingresos 2 de la clasificación económica) en el año t I ^L _{EELL,impuestos directos} ingresos provenientes de impuestos directos (derechos reconocidos netos) en la liquidación de presupuestos consolidados de las entidades locales de la comunidad autónoma (capítulo de ingresos 1 de la clasificación económica) en el año t I ^L _{EELL,impuestos indirectos} ingresos provenientes de impuestos indirectos (derechos reconocidos netos) en la liquidación de presupuestos consolidados de las entidades locales de la comunidad autónoma (capítulo de ingresos 2 de la clasificación económica) en el año t I ^L _{CCAA,no financieros} ingresos no financieros (derechos reconocidos netos) en la liquidación de presupuestos consolidados de la comunidad autónoma en el año t I ^L _{EELL,no financieros} ingresos no financieros (derechos reconocidos netos) en la liquidación de presupuestos consolidados de las entidades locales de la comunidad autónoma en el año t TC ^L _{CCAA, a EELL} gastos en transferencias corrientes a las entidades locales (obligaciones reconocidas netas) en la liquidación de los presupuestos consolidados de la comunidad autónoma en el año t TC ^L _{ELLL, a CCAA} ingresos en transferencias corrientes de las entidades locales (obligaciones reconocidas netas) en la liquidación de los presupuestos consolidados de la comunidad autónoma en el año t TK ^L _{ELELL, a CCAA} ingresos en transferencias de capital de las entidades locales (derechos reconocidos netos) en la liquidación de los presupuestos consolidados de la comunidad autónoma en el año t
INDITIES DE INTORMACION	Unidad de medida	Porcentaje
	Fuentes de información	
Periodicidad Anual	Periodicidad	Anual

Los datos consolidados de las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas se toman depurados de IFL (intermediación financiera